



## Ayuntamiento de Sacedón

### **BASES II CONCURSO DE SARDINAS DE SACEDON 2025**

La concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Sacedón convoca el II Concurso de Sardinias de Carnaval “**Sardina Sace 2025**” con arreglo a las siguientes bases:

#### **Primera. - Participantes**

Podrán participar todas las personas que lo deseen, de forma individual o en grupo.

#### **Segunda. - Características de la maqueta de la sardina**

Se podrán utilizar todo tipo de elementos para su construcción y decoración: cartón, yeso, papel, ... que **no generan humos tóxicos al quemarse**.

El tamaño de la sardina **no podrá ser inferior a 1 metro**. La maqueta deberá de contar con un soporte o pie que le permita mantenerse apoyada.

#### **Tercera. - Lugar y plazo de presentación del trabajo**

Los trabajos deberán presentarse en la **plaza de la constitución el domingo 02 de marzo a las 13:00**

Los trabajos no se firmarán. Irán acompañados de un sobre cerrado que deberá contener los siguientes datos personales: nombre y apellidos, dirección y teléfono del autor/a.

#### **Cuarta. - Jurado**

El jurado estará integrado por miembros designados por la concejalía de Cultura. Valorará la creatividad, el uso de materiales reciclados, colorido y la originalidad del resultado visual final.

Por decisión del jurado el premio de 100€ puede quedar desierto si se estima que las maquetas presentadas no reúnen los requisitos básicos para optar a ello. Además, se faculta al jurado para resolver todas aquellas cuestiones no previstas en estas bases.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público en la web y en las RRSS del ayuntamiento.

#### **Quinta. - Premios:**

Se establecen los siguientes premios:

1er Premio: 100 euros

30€ por concursantes inscrito cuya sardina cumple con las bases.

El plazo de inscripciones es hasta el **miércoles 26 de febrero las 15:00**, en el ayuntamiento, en presencial o por correo a [divulgacion@sacedon.es](mailto:divulgacion@sacedon.es)



## Ayuntamiento de Sacedón

El pago de los premios se realizará mediante vales de 50€ o 30€ según el premio, canjeables en los establecimientos colaboradores, ver lista junta.

### **Sexta. Difusión de las maquetas de sardinas.**

Se publicarán en las RRSS del ayuntamiento las fotografías de las maquetas presentadas al concurso.

### **Séptima. -Aceptación de las bases**

La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases y de la decisión irrevocable del jurado. Cualquier cuestión que surgiera no prevista en estas bases será resuelta por la organización y tendrá que ser obligatoriamente aceptada por los participantes.

### **Octava. - Los vales**

Todos los premios están compuestos de uno o varios vales por valor de 50€ o 30€ cada uno, hasta alcanzar el valor total premiado. Los vales caducan el **30 de junio de 2025**. Estos vales servirán para realizar pagos en los **siguientes establecimientos locales de Sacedón**:

AUTOSERVICIO SUPER LOPEZ  
AUTOSERVICIO PUERTO  
CARNICERIA OTERO  
GIMNASIO MUEVE-T  
ALMACEN MATERIALES CORDOBA  
ESTACION DE SERVICIO REPSOL  
FARMACIA HNOS. RUIZ CALVO  
PANADERIA DANIEL  
ALMACEN MATERIALES LOPEZ SANTOS  
RESTAURANTE EL PINO  
MASTER  
BAR PLAZA  
BAR BORNEO  
LUDOTECA DIVERTINOA  
BAZAR UDECO  
BAR ARTHE  
AZABACHE  
PUB BUCKINGHAM  
PUB DADO  
LAVANDERIA LAVA+ECO3  
CLINICA FISIOLAZARO  
BAR CAPRI/ BOTERIA  
MULTIAVENTURA SACEDON  
HERBOLARIOAZAHAR  
RESTAURANTE "LOS POLLOS"  
CLINICA DENTAL SACEDENT  
CLINICA VETERINARIA SACEDON  
EL KIOSKO